BASES GENERALES DEL CONCURSO DE MARCHING BANDS"

PRIMERO: Antecedentes Generales

La Compañía, en el marco de su plan de marketing, promoción y publicidad, tiene como objetivo fomentar la creatividad, disciplina, talento artístico y trabajo en equipo de estudiantes de los establecimientos educacionales de la Región de Valparaíso. Para ello, realizará una competencia moderna e inclusiva de bandas escolares, inspirada en el formato estadounidense de las *Marching Bands*.

SEGUNDO: Mecánica del Concurso

Para participar en el Concurso, los interesados deberán cumplir con los pasos y requisitos establecidos en estas Bases, las cuales podrán ser consultadas en las redes sociales de la marca Factory 13:

- **Instagram:** @factory13

A continuación, se detallan los requisitos y la mecánica de participación:

- **Duración de la Presentación:** Cada banda tendrá un máximo de **7 minutos** para su presentación, contados desde el primer sonido emitido hasta la última nota.
- **Repertorio Obligatorio:** El repertorio es de libre elección, pero debe incluir obligatoriamente:
    - Percusión tradicional de banda.
    - Desplazamiento coreográfico.
    - Puesta en escena dinámica.
- **Aspectos Valorados Positivamente:** Se valorará positivamente la inclusión de los siguientes elementos:
    - Uniformes con buena presentación y/o temáticos.
    - Formaciones innovadoras.

  - Sincronización grupal.

- **Instrumentos Permitidos:**
  - Tambor Mayor (Guaripola)
  - Cajas
  - Pifanos (Pitos)
  - Cornetas (o Clarin)
  - Lira
  - Bombo
  - Redoble (Caja)
  - Platillos
- **Elementos No Permitidos:** Queda estrictamente prohibido el uso de:
  - Fuego o elementos pirotécnicos.
  - Materiales que puedan dañar el campo del estadio.
  - Elementos o vestimenta ofensiva, tales como simbología de odio, referencias a violencia o cualquier expresión que atente contra la moral, la diversidad y el carácter familiar del evento.
- **Lugar y Condiciones de Presentación:** El evento se desarrollará sobre el **pasto sintético del estadio Italo Composto, Villa Alemana**, sin el uso de tarimas o escenarios.
- **Organización y Espacio:** Cada banda debe organizarse y desplazarse dentro del espacio delimitado por la producción.
- **Implementos:** La organización **no proveerá instrumentos ni escenografía**.

Fases de Evaluación y Eliminación

El Concurso contará con dos fases de evaluación para las bandas escolares, además de una competencia paralela para bandas independientes, evaluada por el mismo jurado.

1. Primera Fase – Eliminatoria (Bandas Escolares)

- El jurado estará compuesto por tres expertos en música, danza y dirección de bandas, quienes serán presentados previamente en las redes sociales del evento.
- **Criterios de Evaluación:**
  - **Originalidad (30%)**: Creatividad en la propuesta musical, visual y coreográfica.
  - **Vestuario y Estética (15%)**: Coherencia y creatividad del uniforme, maquillaje o diseño visual.
  - **Técnica Musical (25%)**: Precisión, afinación, ritmo y calidad sonora.
  - **Coreografía y Desplazamiento (30%)**: Coordinación grupal, uso del espacio y dificultad en los movimientos.
- Adicionalmente, se considerará un **voto del público**, emitido online mediante una plataforma oficial. La participación del público se facilitará a través de códigos QR distribuidos en el estadio y enlaces difundidos en redes sociales.
- Tras esta fase, se seleccionarán **cinco (5) bandas escolares finalistas** que pasarán a la etapa final.

2. Segunda Fase – Final (Bandas Escolares)

- Las cinco bandas escolares finalistas deberán presentar una nueva rutina ante el jurado.
- En esta fase, **solo el jurado votará**, sin participación del público.
- La votación del jurado será confidencial hasta el momento de anunciar los resultados durante la ceremonia de premiación.

Competencia de Bandas Independientes

- De manera paralela al concurso escolar, se desarrollará una **competencia de bandas independientes**, entendidas como aquellas no vinculadas a establecimientos de enseñanza media.
- Estas bandas serán **evaluadas por el mismo jurado** y con los **mismos criterios de evaluación** descritos anteriormente.
- A diferencia del concurso escolar, **no se considerará el voto del público** en esta categoría.
- Los resultados de esta competencia serán anunciados también durante la ceremonia de premiación, pero no interferirán ni se mezclarán con los premios del concurso escolar.

TERCERO: Premios y Forma de Entrega

Las tres primeras Bandas con mayor puntuación tras la votación de los Jueces en la fase final serán los ganadores del concurso.

- **Primer Lugar:** Cuatro millones de pesos (**$4.000.000**)
- **Segundo Lugar:** Tres millones de pesos (**$3.000.000**)
- **Tercer Lugar:** Un millón de pesos (**$1.000.000**)

- **Premio Especial para Bandas Externas (Voto del Público):** Un millón de pesos (**$1.000.000**) para la Banda con mayor puntuación tras la votación de los Jueces.

Se realizará un sorteo entre los votantes del público, en el que se entregarán 5 premios en dinero, cada uno por un monto de doscientos mil pesos chilenos ($200.000).

1. **Participación del Público**
   Toda persona que vote válidamente durante el evento podrá participar en el

sorteo. El voto deberá emitirse mediante el sistema oficial de votación habilitado por la organización (ya sea presencial mediante formulario físico o digital a través de plataforma online).

- Cada participante deberá registrar su nombre completo, número de cédula de identidad (RUN) y datos de contacto (teléfono o correo electrónico) para validar su participación.
- Solo se permitirá una votación por persona, la cual será verificada y registrada por la organización.

2. **Mecanismo de Sorteo**
   Finalizado el evento, la organización realizará un sorteo aleatorio entre todos los votos válidamente emitidos por el público.
   - Serán seleccionadas cinco (5) personas ganadoras, quienes recibirán como premio un monto de $200.000 cada una.
3. **Forma de Entrega del Premio**
   El premio será entregado mediante Vale Vista nominativo, emitido a nombre de cada ganador(a).
   - La entrega se realizará dentro de un plazo de 5 días hábiles posteriores a la fecha de finalización del evento.
   - En caso de que algún ganador no pueda ser contactado dentro de 10 días corridos desde la notificación, se procederá a un nuevo sorteo bajo el mismo procedimiento para designar a un nuevo beneficiario.

CUARTO: Compromisos de las Bandas

Las bandas participantes se comprometen a:

- Respetar los horarios de llegada, *check-in* y presentación asignados.
- El *check-in* debe realizarse al menos **1 hora antes del según el horario de presentación asignado.**
- La banda que no esté lista a la hora asignada perderá su turno, pasará al final de la jornada sin derecho a reclamo y, si no se presenta, será descalificada.

- Participar de una reunión informativa *online* previa al evento.
- Estar listos para presentar al menos **20 minutos antes** del horario asignado.
- Mantener una conducta respetuosa, inclusiva y deportiva durante todo el evento.
- Cumplir con las normas de seguridad, orden y cuidado del recinto.
- Las temáticas son libres, pero deben mantenerse dentro de márgenes de respeto y moral. Su incumplimiento puede conllevar descalificación y veto a futuras ediciones.

QUINTO: Exclusiones y Restricciones

- **Participación en Premios Principales**
  Sólo podrán competir por los Premios de Primer, Segundo y Tercer Lugar aquellas bandas pertenecientes exclusivamente a establecimientos educacionales de Enseñanza Media.

  Todos los integrantes de la banda deben estar efectivamente matriculados y cursando algún nivel de Enseñanza Media durante el año en que se realiza el Concurso.

  La inscripción de cada banda deberá ser realizada por un adulto responsable, quien actuará como representante legal de la agrupación y deberá aceptar expresamente las Bases del Concurso al momento de la inscripción.

  Cualquier banda que no cumpla con estos requisitos quedará automáticamente excluida de la postulación a los premios principales, sin perjuicio de su participación en otras categorías o menciones que eventualmente determine la organización.

- **Gastos asociados a la aceptación o uso del Premio**
  Todos los gastos que se generen con motivo del uso, retiro, disfrute o cualquier gestión relacionada con el Premio, ya sea durante su entrega o

posteriormente, serán de exclusiva responsabilidad de la banda ganadora y/o su representante legal.

La organización no se hará cargo de costos de transporte, impuestos, manutención, traslados, instalaciones u otros similares asociados al uso del Premio.

Asimismo, será responsabilidad de cada ganador utilizar el premio recibido de manera adecuada y conforme al uso, goce o destino que naturalmente le corresponda, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad posterior a su entrega.

- **Bandas Independientes:** Para el premio especial del público, podrán participar **Bandas Independientes** externas a colegios.
- **Límite de Integrantes:** El máximo de integrantes en total a concursar por Banda no podrá exceder los **40 integrantes**.
- **Excluidos del Concurso:** Quedan expresamente excluidos de participar del Concurso: personal y empleados del Organizador y de sus sociedades relacionadas; el personal involucrado de la agencia de publicidad, agencia de promociones y/o auspiciadores del Concurso, si las hubieren; y el personal dependiente de contratistas o empresas externas que presten servicios a los anteriores o al Organizador, con el objeto de desarrollar y/o ejecutar el Concurso.
- **Derecho de Admisión y Descalificación:** El Organizador se reserva el derecho de admisión, difusión y participación de los concursantes en el Concurso, pudiendo descalificar a todos aquellos que utilicen lenguaje inapropiado, agresivo, discriminatorio o denigrante para con el Organizador, terceros y/o empresas y/o productos del Organizador y/o de terceros, siendo ello a su único y exclusivo criterio.
- **Transporte y Otros Gastos:** El transporte hacia el evento es y será a cargo exclusivamente de los concursantes. Bajo ningún punto de vista la producción deberá restituir dinero alguno a los participantes, sea por transporte, alimentación o cualquier tipo de gasto en que hayan incurrido para la realización y participación del concurso.

SEXTO: Responsabilidades del Instructor y Seguridad

- **Instructor a Cargo:** Cada banda deberá contar con un instructor, jefe de banda o profesor a cargo.
- **Responsabilidades del Instructor:** Esta persona será responsable de la disciplina, organización y comunicación antes, durante y después de la presentación. Además, deberá velar por la seguridad e integridad de los miembros del equipo y que el estado de cada miembro sea el óptimo para presentarse.
- **Situaciones de Salud:** Si un miembro de la banda tuviese problemas de salud, descompensación o cualquier otra situación que arriesgue su integridad física, es responsabilidad de la persona a cargo velar por su bienestar, informarlo a la administración del evento y coordinar la atención en nuestro punto de primeros auxilios. Se contará con personal paramédico certificado y ambulancia en el recinto durante todo el evento.
- **Retraso por Emergencia:** Si por motivo del punto anterior la banda tuviese que retrasar su salida, podrá presentarse al final de la última presentación o en el momento que indique la administración, solo bajo la autorización de la organización, previa coordinación y solo si el concurso así lo permite.
- **Interrupción de Presentación:** Si durante la presentación un miembro se descompensara, la banda debe interrumpir su presentación para permitir la atención de emergencia. No habrá penalización y podrán volver a presentarse al final o según indique la administración, solo bajo la autorización de la organización, previa coordinación y solo si el concurso así lo permite.
- **Decisión de la Producción:** La producción podrá detener una presentación si considera que un miembro no está en condiciones, independientemente de lo que indique la banda. La prioridad será la salud e integridad de todos los participantes, público y *staff*.
- **Conducta Inapropiada:** Ante cualquier pelea, desacato a las reglas o jueces, o faltas de respeto, la banda o bandas involucradas serán descalificadas y vetadas para futuros eventos.

- **Daños Causados:** Las bandas son responsables de los actos o daños causados por sus integrantes, lo que podrá derivar en descuentos en la evaluación, descalificación o responsabilidades civiles, según corresponda.

SÉPTIMO: Información al Público

- **Conocimiento de las Bases:** Se entenderá que toda persona que participe en el Concurso ha conocido íntegramente estas Bases, las cuales estarán disponibles en el sitio web de Factory 13, **www.factory13.cl** y accesibles en las redes sociales de la marca en Instagram: **[@factory13]**.
- **Modificaciones:** Siempre que no importe una alteración sustancial, disminución o menoscabo en las condiciones esenciales del Concurso, el Organizador podrá modificar su duración, lugar y fechas del concurso, premios y demás características y condiciones del mismo, lo que será comunicado oportunamente mediante el mismo sistema para publicitar las presentes Bases.
- **Reserva de Acciones:** El Organizador se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante el Concurso, tales como falsificación o adulteración de datos.
- **Vías de Comunicación:** El Concurso será comunicado principalmente por las siguientes vías:
    - Redes sociales propias de la marca. En Instagram: **[@factory13]**.

OCTAVO: Duración del Concurso

El Concurso se llevará a cabo el día **22 de Noviembre de 2025**, con una duración estimada desde las **10:00 horas hasta las 18:00 horas** del mismo día.

Sin perjuicio de lo anterior, el Organizador podrá modificar el plazo de vigencia del Concurso si así lo decidiere, por motivos de fuerza mayor o de última hora, lo que se informará oportunamente.

De igual forma, el Organizador se reserva el derecho para terminar anticipadamente el Concurso, fundado ello en motivos de fuerza mayor, informando al efecto a los

concursantes, lo que no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de terceros.

NOVENO: Autorización Especial

Los ganadores del Concurso deberán autorizar expresamente al Organizador a difundir sus nombres, datos personales e imágenes, tanto propias como de sus familias, por los medios y en la forma que el Organizador considere convenientes. Esta difusión se hará con fines publicitarios y con el propósito de informar sobre los resultados del Concurso, sin tener derecho por ello a recibir compensación alguna.

DÉCIMO: Consideraciones Adicionales

Se entiende que las personas que intervengan en este Concurso aceptan, por su sola participación en el mismo, cada una de las disposiciones descritas en el material informativo, publicitario y en las presentes Bases.

Producciones Factory 13 SpA y las empresas comprendidas en la organización del evento, no se hacen responsables de los derechos de imagen que usen los participantes o influenciadores de la promoción. Estas son elegidas libremente por cada particular.

UNDÉCIMO: Declaraciones de Responsabilidad

Se deja constancia que toda relación con el ganador, con ocasión de la coordinación o ejecución del Premio deberá efectuarse directamente con la Compañía. Es por esto que todo participante de este Concurso acepta desde ya eximir de toda responsabilidad a la Compañía con respecto a cualquier reclamo, acción o denuncia que diga relación con el uso y goce del Premio sorteado.

DUODÉCIMO: Información del Evento y Votación

- **Lugar, Fecha y Horario del Evento:** El concurso se realizará el día **22 de Noviembre de 2025** en el estadio **Italo Composto, Villa Alemana**, a partir de las **09:00 horas y hasta las 18:00 horas**.

- **Votación del Público y Jurado:**

    - **Fase Eliminatoria:** La votación del público se realizará a través de una plataforma *online* específica para el evento, cuyo acceso se difundirá mediante las redes sociales de Factory 13 y códigos QR disponibles en el estadio durante la primera fase de presentaciones. Cada persona podrá emitir un solo voto por banda. El jurado también evaluará en esta fase.

    - **Fase Final:** La votación del jurado será privada y sus deliberaciones se mantendrán en reserva hasta el anuncio oficial de los resultados. **En esta fase, la votación *online* del público no será considerada**. La puntuación de cada jurado será sumada para obtener el puntaje total de la banda, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la sección Segunda. Los ganadores de los tres primeros lugares se definirán exclusivamente por la evaluación de los jueces en esta ronda final.